

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10853 *RESOLUCION de 10 de junio de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se modifica la de 11 de abril de 1985, que publicó los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: Habiendo resultado que el miembro del Tribunal, designado por Resolución de 11 de abril de 1985 como Vocal titular, don Emilio Ruiz-Jarabo Ferrán, del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, no reúne los requisitos exigidos en la citada Resolución, esta Secretaría General ha acordado dejar sin efecto el nombramiento del mismo por incompatibilidad prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y nombrar en su lugar a don Francisco Javier Matoses López, del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 10 de junio de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos Fernández Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Seguridad Social, Director general de la Función Pública y Presidente de los Tribunales calificadores.

10854 *RESOLUCION de 10 de junio de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se modifica la de 15 de abril de 1985, que publicó los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de la oposición a la Escala Técnico Administrativa del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: Habiendo resultado que diferentes miembros de los Tribunales, designados por Resolución de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24), que han de juzgar las pruebas selectivas de la oposición a la Escala Técnico Administrativa del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, no reúnen los requisitos exigidos en la citada Resolución, esta Secretaría General ha acordado dictar la siguiente Resolución:

Primero.-Dejar sin efecto la designación como miembros de los Tribunales, a los funcionarios que se detallan en los mismos, por las causas que respectivamente se indican:

Tribunal número 1

Vocal titular: Don Fernando Cueva Irazo, por incompatibilidad prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tribunal número 2

Presidente: Don Miguel Colina Robledo, por incompatibilidad prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vocal titular: Don José Arturo Rodríguez Núñez, por incompatibilidad prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vocal titular: Don Mariano Toro Ortí, por pasar a la situación de jubilación en el mes de julio de 1985.

Presidenta suplente: Doña Rosa María Alonso García, por incompatibilidad prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tribunal número 3

Vocal titular: Don Carlos Celorrio Oliveña, por incompatibilidad prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vocal titular: Don Jesús Alonso Ortiz, por incompatibilidad prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vocal suplente: Doña María Luisa Goya Lasa, por incompatibilidad prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tribunal número 4

Vocal titular: Doña María Dolores Fuentes Uceda, por incompatibilidad prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vocal suplente: Doña María José Simón Vallarino, por incompatibilidad prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo.-Designar para los mencionados Tribunales a los siguientes funcionarios:

Tribunal número 1

Vocal titular: Doña María del Carmen Navarro Fernández-Rodríguez, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad, Jefa de Sección en la Intervención Central del INSALUD.

Tribunal número 2

Presidente: Don Carlos Camarero Sánchez, del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, Jefe del Servicio de Ayuda a Domicilio y Acciones Especiales del INSERSO.

Vocal titular: Doña María Soledad Ramiro Moreno, del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, Jefa de Sección del INSS.

Vocal titular: Don Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, Jefe de Sección de la Intervención Central del INSALUD.

Presidente suplente: Don José María Marco García, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, Jefe del Servicio de Análisis Presupuestario, Revisión de Cuentas y Asuntos Generales en la Intervención Central de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Tribunal número 3

Vocal titular: Don Benjamín Vallés López, del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, Jefe de Sección de Reclamaciones y Normativa Estatutaria del INSALUD.

Vocal titular: Don Luis Gómez Calleja, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social.

Vocal suplente: Don José García del Olmo, del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, Asesor técnico, nivel 3, en el Servicio de Ordenación de la Gestión en la Subdirección General de Gestión.

Tribunal número 4

Vocal titular: Doña María Angeles García Núñez, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, Jefa de Sección de Análisis Presupuestario en la Intervención Central de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Vocal suplente: Doña María Jesús de la Calle García, del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, Asesora técnico, nivel 3, en el INSS.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 10 de junio de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos Fernández Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Seguridad Social, Director general de la Función Pública y Presidente de los Tribunales calificadores.

10855 *RESOLUCION de 10 de junio de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se autoriza la celebración de algunas sesiones de las pruebas de la convocatoria de ingreso en los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Seguridad Social, en las provincias Canarias.*

Ilmos. Sres.: Las circunstancias que concurren en los participantes, residentes en las islas Canarias, de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos arriba mencionados, convo-

cados por Resolución de esta Secretaría de Estado de 22 de marzo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 26), aconsejan, conforme viene siendo uso y costumbre en la Administración Pública, la celebración en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias de alguna o algunas de las sesiones de las mencionadas pruebas, tomando siempre en consideración el número de participantes en las mismas, sin que ello signifique ampliación de plazos o modificación alguna de las demás bases de la convocatoria antedicha o de la Resolución de 14 de mayo de esta Secretaría de Estado («Boletín Oficial del Estado» del 29), que publicó la relación de excluidos y las fechas, horas y lugares de celebración del primer ejercicio.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Autorizar la celebración en la Comunidad Autónoma de Canarias de las sesiones que se estimen convenientes de los ejercicios primero y segundo de las pruebas unitarias de ingreso de los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de 22 de marzo de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 26). Como anexo de esta Resolución figuran el lugar, fecha y hora de celebración de la sesión única del primer ejercicio,

anunciándose las del segundo del modo señalado en la antedicha convocatoria.

Segundo.—En estas sesiones actuarán los miembros de los Tribunales que el Presidente del Tribunal número 1 designe al efecto.

Tercero.—Asimismo se insta a los opositores residentes en Canarias que deberán presentar, para poder realizar los ejercicios, su documento nacional de identidad y la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos ministeriales, Director general de la Función Pública y Presidentes de los Tribunales.

ANEXO

Lugar: Universidad Politécnica de Las Palmas. Fecha: 24 de junio. Hora: Ocho treinta hora insular canaria.

MINISTERIO DE DEFENSA

10856 ORDEN 432/38380/1985, de 30 de mayo, por la que se amplía en el sentido que se expresa la convocatoria para ingreso en la Escuela Naval Militar, publicada por Orden 432/11011/1985, de 6 de febrero.

Se amplía la convocatoria para ingreso en la Escuela Naval Militar, publicada por Orden número 432/11011/1985, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 37 y «B. O. D.» número 12), en el sentido de que los Tribunales que actúen en estas pruebas selectivas tendrán la categoría de primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio. Esta clasificación ha sido autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda con carácter provisional hasta tanto sea confirmada, en su caso, por lo que disponga la Orden que desarrolle el citado Real Decreto.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10857 RESOLUCION de 15 de abril de 1985, del tribunal calificador de las pruebas selectivas para la obtención del Diploma Adicional de Gestión y Liquidación, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de 21 de diciembre de 1983, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las citadas pruebas.

El Tribunal calificador de las Pruebas Selectivas para la obtención del Diploma Adicional de Gestión y Liquidación, del Cuerpo Especial de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, de 21 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado», de 2 de enero de 1984) acuerda hacer pública la relación de los aspirantes que han resultado aprobados en las citadas pruebas, contenidos en el anexo I, referido a aquellos funcionarios que han realizado curso previo, con expresión de la puntuación media obtenida entre curso y prueba final, según lo establecido en el apartado 7.º de la Orden ministerial de 11 de marzo de 1983, y en el anexo II, que se refiere a quienes han concurrido a la prueba selectiva prevista en el apartado 5.º de la citada Orden, con expresión de la puntuación total alcanzada en los dos ejercicios.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Secretario del Tribunal, Antonio Garrido Durán.—V.º B.º el Presidente del Tribunal, Julio Banacloche Pérez.

ANEXO I

Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.
Diploma Gestión y Liquidación

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Puntos
A25HA6020	Abad Bernabéu, María José	26,50
A25HA4697	Abad Pérez, Jesús	28,25
A25HA5081	Abril Rives, Pilar	32,25
A25HA4286	Ajamán Arraco, José	27,90
A25HA3312	Albasini Legaz, Alberto	28,10
A25HA0768	Acalá Carrasco, María Socorro	27,70
A25HA0686	Alfageme Pérez, Rosa María	29,40
A25HA3316	Aliaga López, Francisco	33,75
A25HA1298	Alifa Barrueco, Ramón	27,25
A25HA4669	Alonso Alonzo, Roberto	32,00
A25HA5700	Alonso Hernández, Eusebio	32,70
A25HA2244	Alonso Hernández, José Luis	25,90
A25HA2372	Alonso Muñoz, José Luis	33,70
A25HA4712	Alpañes Ramos, Ana María	33,70
A25HA4705	Alvarez Atienza, Beatriz	30,10
A25HA5984	Alvarez Bustillo, Ana Beatriz	30,40
A25HA0941	Alvarez Fernández, Gumersindo	26,00
A25HA3747	Alvarez Martínez, Lucía Pilar	30,00
A25HA4543	Amador Báez, José Manuel	28,10
A25HA1124	Amate Serrano, Pedro	28,60
A25HA5184	Ambite Iglesias, Ana María	26,40
A25HA0952	Antolin Alvarez, José María	27,25
A25HA2399	Aragón Crespo, Julio	27,60
A25HA2393	Armero García, María Luz	31,00
A25HA6030	Arnaiz Ronda, Clara Alicia	35,10
A25HA4392	Aroza Montes, Elena	29,50
A25HA4688	Arozamena Díaz, Luis Miguel	29,00
A25HA3311	Arranz de Vega, María del Carmen	32,75
A25HA4745	Arteta Vico, Alicia	29,60
A25HA4946	Baena Alvarez de Quevedo, Julia Cristina	32,50
A25HA4845	Balaguer Calpe, Fermín	27,90
A25HA4970	Baltasar Camacho, Carmen	26,40
A25HA2827	Baquero Vega, Pedro Luis	31,50
A25HA3152	Barba González, Calixto	35,50
A25HA3839	Baringo Sánchez, María Luisa	33,50
A25HA4614	Barrantes Ripoll, Diego Fernando	30,25
A25HA5963	Barril Cárulla, Jaime	36,00
A25HA2655	Barrio Bondía, José	30,75
A25HA4376	Benavides Rodríguez, Manuel Ramón	26,60
A25HA6028	Bengochea Sala, José María	30,60
A25HA2778	Benítez García, Juan Ignacio	28,25
A25HA1868	Benítez Orde, María Isabel	32,00
A25HA4818	Benito Benito, Julián	27,50
A25HA4560	Benito Díaz-Flor, Victor Manuel	26,10
A25HA2593	Benito Yáñez, Matilde	37,25
A25HA5926	Berjón Reyero, Julia	29,00